

Martes, 31 de mayo de 2022

### Sección I - Administración Local

#### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Guijo de Galisteo

#### ANUNCIO. Oferta de Empleo Público para la estabilización del empleo temporal.

Por Resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento de fecha 26/05/2022, se ha aprobado la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para la estabilización de empleo temporal, que cumple las previsiones de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público que contiene los siguientes puestos de trabajo:

PLAZA	Nº DE PLAZAS	GRUPO	SUBGRUPO	NATURALEZA	ESCALA	SISTEMA ACCESO
Aux. Administrativo/a	1	C	C2	Laboral fijo	Admón. General	Concurso
Aux. de Guardería	1	C	C2	Laboral fijo	Admón. Especial	Concurso
Oficial de construcción y Servicios múltiples	1	C	C2	Laboral fijo	Admón. Especial	Concurso

Lo que se hace público, en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del/la Empleado/a Público/a, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Guijo de Galisteo , 27 de mayo de 2022

Juan Carlos Blazquez Tomas

ALCALDE-PRESIDENTE

